REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla; 02 de Diciembre de 2024

SEÑORES:

- **LICETH PATRICIA MARTINEZ TAPIA //** Asesora Externa de Presidencia del Concejo Distrital de Barranquilla.

- **JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODARO //** Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla.

- **KENNYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO //** Asesor de Asuntos Económicos.

REFERENCIA: Designación Comité Evaluador MC-007-2024

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA".

De manera atenta les informo que han sido designados para realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario General, tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnico, el Asesor de Asuntos Económicos tendrá a su cargo la verificación del ofrecimiento económico y la Asesora Externa de Presidencia tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y compilación del informe de evaluación.

Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Atentamente,

SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co